



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 34, 71 y 135

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Prevención de los conflictos armados

Derecho de los pueblos a la libre determinación

**La responsabilidad de proteger y la prevención del
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica
y los crímenes de lesa humanidad**

Carta de fecha 5 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el informe especial del Defensor de los Derechos Humanos de la República de Armenia sobre las actividades de constatación de los hechos en las aldeas de la región (*marz*) de Gegharkunik (Armenia) (véase el anexo). El informe da testimonio de los ataques indiscriminados y selectivos aéreos y de artillería realizados por las fuerzas armadas azerbaiyanas del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2020 contra las aldeas de Sotk, Shatvan y Kut, que han causado la muerte de un civil y daños en la infraestructura civil.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 34, 71 y 135 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mher **Margaryan**
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 5 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas

Informe especial sobre las actividades de constatación de los hechos en las aldeas de la provincia de Gegharkunik (Armenia) dañadas por ataques militares de Azerbaiyán, 30 de septiembre a 1 de octubre

Defensor de los Derechos Humanos de la República de Armenia

Ereván, 2020

El 30 de septiembre, el Defensor de los Derechos Humanos visitó la provincia de Gegharkunik (Armenia) para realizar una misión de constatación de los hechos relacionada con los ataques aéreos y de artillería de Azerbaiyán contra asentamientos civiles. Las actividades de constatación de los hechos se llevaron a cabo en la ciudad de Vardenis y en las aldeas de Sotk, Shatvan y Kut, así como en otras aldeas de las inmediaciones.

El grupo de trabajo registró pruebas *in situ* que indicaban que los ataques aéreos y de artillería realizados por Azerbaiyán tenían carácter indiscriminado. La misión de constatación de los hechos también determinó que los ataques dirigidos contra asentamientos civiles de la provincia armenia de Gegharkunik se habían llevado a cabo en la madrugada del 27 de septiembre. Los ataques prosiguieron y adquirieron mayor agresividad los días 28 y 29 de septiembre, durante los cuales murió un civil.

Todos los días se llevaban a cabo ataques de artillería y aéreos, incluso con aeronaves no tripuladas dirigidas por control remoto, contra aldeas, principalmente a primera hora de la mañana y de la tarde. Se produjeron intensos bombardeos de artillería durante la noche del 29 al 30 de septiembre. La labor de observación en las aldeas de Kut y Shatvan puso de manifiesto que los ataques de artillería y con aeronaves no tripuladas se dirigían contra esos asentamientos.

Se descubrieron misiles de artillería sin explotar o parcialmente explotados incrustados y sobresaliendo en terrenos próximos a las viviendas de las aldeas. Su ubicación y su dirección indican que la parte azerbaiyana atacó de forma deliberada, con la intención de dañar lo que era claramente un asentamiento civil.

También se disparó un misil de artillería hacia la casa del jefe de la comunidad amalgamada de Geghamasar en la aldea de Sotk. El grupo de constatación de los hechos registró *in situ* que el misil había caído a pocos metros de la casa del líder comunitario, en las inmediaciones del muro de piedra del terreno adyacente a la vivienda. La familia estaba en casa en ese momento y no resultó herida simplemente porque el misil no explotó. Es evidente, además, que si el misil lanzado hubiera explotado, habría causado graves daños en la casa. Asimismo, en el caso de que el misil hubiera detonado, habría impactado contra el muro de piedra y también podría haber dañado gravemente las demás viviendas del pueblo y, por consiguiente, haber atentado contra la vida y la salud de otras personas.

Por otro lado, en la aldea de Sotk, la misión de constatación de los hechos registró que las casas situadas en un radio de 20 a 50 metros del lugar de la explosión habían sufrido daños como consecuencia de los bombardeos de artillería dirigidos contra las viviendas. También se registró que había civiles en todas las casas en ese momento.

Como parte de las actividades de constatación de los hechos, el Defensor de los Derechos Humanos también habló con los residentes de las aldeas, que lo informaron de que, durante los ataques, se encontraban en casa o estaban realizando tareas

agrícolas relacionados con la cosecha estacional en los terrenos adyacentes a sus viviendas. De las conversaciones se desprendía que las explosiones habían causado temor entre la población civil. Los residentes estaban preocupados porque era impredecible cuándo, en qué dirección y a qué hora del día ocurriría el siguiente ataque.

Además, como resultado del ataque con aeronaves no tripuladas dirigido hacia la parte residencial de la aldea de Sotk, resultaron dañadas otra casa y una escuela situada a entre 100 y 150 metros del lugar de la explosión. Debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), las clases en la escuela de la aldea tienen lugar principalmente a distancia. Sin embargo, determinadas materias se imparten en la escuela ciertos días de la semana.

Aunque en el momento de las explosiones no había niños en la escuela, sus padres informaron al Defensor de que estaban asustados y tenían que esconderse con ellos en los sótanos para refugiarse del peligro.

El Defensor de los Derechos Humanos subraya una vez más que los ataques armados realizados por Azerbaiyán contra la población civil armenia son condenables y tienen carácter criminal por otra razón adicional: se producen durante la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19), que se inició hace varios meses y durante la cual muchas personas se encuentran la mayor parte del tiempo en casa. Por consiguiente, los riesgos de que su vida y su salud sufran daños se magnifican en estas circunstancias.

De conformidad con el plan predeterminado de la misión de constatación de los hechos emprendida por el Defensor de los Derechos Humanos de Armenia, estaba previsto realizar más actividades de constatación de los hechos en otras aldeas de la provincia, a saber, Norabak, Tretuk, Kutakan y Shatjrek, que también resultaron dañadas por los ataques de Azerbaiyán. Sin embargo, como consecuencia de la aparición de aeronaves no tripuladas azerbaiyanas durante las tareas de observación, el grupo de trabajo tuvo que suspender sus actividades de constatación de los hechos. Las aeronaves no tripuladas aparecieron aproximadamente a las 18.00 horas cerca de la aldea de Shatvan. El Defensor de los Derechos Humanos y su personal fueron testigos presenciales de cómo las aeronaves no tripuladas sobrevolaban únicamente los asentamientos civiles, ya sea para atacar o para identificar los blancos de los ataques.

Las actividades de constatación de los hechos se llevaron a cabo con arreglo a una metodología especial. Se realizaron visitas a todos los asentamientos civiles, las viviendas, la escuela y otros bienes de carácter civil que habían resultado afectados por los ataques armados. Se entrevistó de forma privada a los residentes, incluidos los de las aldeas cuyas viviendas habían sido atacadas o habían sufrido daños como consecuencia de los ataques con misiles o cuyas tierras y propiedades habían resultado afectadas por dichos ataques.

Antes de la visita, el Defensor de los Derechos Humanos se reunió también con el jefe de la provincia de Gegharkunik, con quien se examinaron los datos relativos al bombardeo de artillería de los asentamientos civiles registrados por la administración de la provincia. A continuación, todas las visitas a los lugares específicos objeto de los ataques se hicieron en compañía del jefe de la comunidad amalgamada de Geghamasar o de los propios residentes de las aldeas.

Los resultados de las actividades de constatación de los hechos del Defensor de los Derechos Humanos se publicarán y se comunicarán a las instituciones pertinentes de la comunidad internacional, así como a las organizaciones internacionales de derechos humanos. Por último, este informe especial sobre los ataques aéreos y de artillería de Azerbaiyán contra asentamientos civiles en la provincia de Gegharkunik (Armenia) está respaldado por las fotografías pertinentes.

**Fotografias
Sotk**













Kut





Shatvan

